

LA GRI: UNA RESPUESTA CONTABLE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

IGOR ALVAREZ ETXEBERRIA

Departamento: Economía Financiera I

U.P.V/E.H.U.

Igor.alvarez@ehu.es

1. INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual los temas ecológicos y los temas sociales son cada día más importantes. La opinión pública cada día está más mentalizada en estos asuntos y esta mentalización se ha transmitido de la sociedad a los gobiernos.

El Tratado de la Unión Europea, más concretamente el artículo B del Título primero, estipula lo siguiente:

«La Unión tendrá los siguientes objetivos: Primero, promover un progreso económico y social equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica y monetaria que implicará, en su momento, una moneda única, conforme a las disposiciones del presente Tratado»

Es decir, una de las misiones de la comunidad es la de promover un **crecimiento sostenible**. Este crecimiento sostenible tiene una triple cabeza la perspectiva medioambiental, la perspectiva social, y la perspectiva económica. Vemos que este nuevo concepto es más amplio que el exclusivamente medioambiental ya que agrupa diversos problemas.

En el caso de la UE los temas ecológicos han ido tomando cada día una mayor relevancia y como consecuencia ha habido actuaciones encaminadas a controlar y normalizar estos temas.

El 9 de febrero del 2000 la Comisión Europea publicó el libro blanco sobre responsabilidad ambiental. Mediante este informe la Comisión hace hincapié en los diversos desastres ecológicos que se vienen produciendo estructuralmente como consecuencia de irresponsabilidades empresariales en este ámbito. Estas actuaciones irresponsables tienen como consecuencia una serie de costes para la sociedad.

En el libro la Comisión pretende establecer una estructura para un futuro régimen comunitario de responsabilidad medioambiental encaminado a la aplicación de quien contamina un bien público deberá hacerse cargo de sus consecuencias negativas.

También existe la preocupación por el crecimiento sostenible al otro lado del Atlántico. La CICA (2003 a) en informe recomienda integrar información social y medioambiental con otro tipo de información financiera y no financiera. De esta forma la asociación confía proporcionar al usuario un documento completo e interrelacionado, revelando información respecto a la actuación económica (no meramente financiera), social y medioambiental.

En esta misma opinión se encuentran asociaciones de profesionales y académicos como la recién creada Association For Integrity in Accounting (2003). Esta organización en pos de una mayor transparencia exige incluir en la información empresarial información respecto a la actuación social y medioambiental y sus consecuencias.

En el mundo empresarial esta motivación ha ido incrementándose paulatinamente en el tiempo. Wheeler y Elkington (2001) consideran que en los años 90 se ha producido un gran incremento de las compañías que emiten informes sobre la actuación medioambiental, particularmente en Europa y Norteamérica. Sin embargo, las prioridades a la hora de revelar la información son diferentes a los dos lados del atlántico (PriceWaterhouseCooper 2003):

- La mayoría de las compañías europeas establecen una mayor importancia en a las revelaciones del impacto social y económico de sus servicios y productos. 50% de las compañías europeas frente a un 27% de las compañías norteamericanas.
- Las compañías europeas también están más preocupadas en revelar asuntos medioambientales. 45% de las europeas frente al 26% de las norteamericanas.

Esta tendencia ha influido en la creación de modelos complementarios a las cuentas anuales, como la Global Reporting Initiative (GRI), o como la guía del Grupo de los Cien (a guide to triple bottom line reporting 2003). Estos mode-

los complementan la información financiera con información sobre la actuación o los resultados sociales y medioambientales.

Esta consideración de los diferentes agentes como elementos activos de la compañía, podríamos relacionarlo a su vez con las teorías sobre la estructuración de Giddens, y a la importancia del entorno dentro de las organizaciones, ya que considera a las organizaciones como sistemas sociales abiertos a incidencias de agentes tanto internos como externos al sistema.

2. LA GRI

El proceso de la GRI es un movimiento que nació el junio del 2000 emitiendo entonces la primera propuesta de informe corporativo cuyo objetivo es el dar a conocer la información empresarial desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Hoy en día el número de memorias emitidas a nivel mundial (la Web de la GRI) es de 728, repartidas entre 51 países repartidos por los cinco continentes. Pero posiblemente el caso más relevante es el español, el número de emisiones es muy importante 55 (el cuarto en el ranking mundial), número solamente inferior a las emisiones de países como Japón, Reino Unido y Estados Unidos, países con mayor número de habitantes, mayor número de compañías y mayor PIB (total y per cápita) que el español, y por encima de Alemania, Francia y Canadá (Alvarez Etxeberria, Garayar 2006).

La GRI es una institución internacional independiente y relacionada con las Naciones Unidas, cuya misión principal es definir, medir, y realizar un riguroso informe que incluya asuntos económicos, sociales y medioambientales.

Este informe pretende contabilizar la actuación de la empresa desde un triple punto de vista, económico, medioambiental y social en relación con sus productos y servicios. Desde este momento la propuesta inicial ha ido desarbolándose progresivamente mediante un proceso multidisciplinar en el que han participado entidades sociales (Amnistía Internacional, Greenpeace, Naciones Unidas...), profesional (asociación de contables independientes, ACCA, Forum de Informes Verdes...), empresas (Nike, General Motors, Ford, BP...) universidades y otro tipo de agentes económicos y sociales.

Este rápido desarrollo se ha podido lograr gracias a una serie de tendencias que se han originado en la sociedad estos últimos años:

— Expansión de la globalización.

- Búsqueda de nuevas formas de gobierno corporativo.
- Reformas en el modo de gobierno corporativo.
- Normativa global para las nuevas economías.
- Interés de los gobiernos por los informes de sostenibilidad.

En opinión de la GRI, este informe ha pretendido satisfacer estas necesidades, mediante los beneficios que produce un buen informe sobre economía sostenible aplicado a la empresa. En concreto la GRI considera que un buen informe sobre economía sostenible proporciona:

- Una gestión más efectiva de los recursos de la compañía, necesita de la emisión de un informe preactivo. En este caso el proceso de desarrollo del informe es continuo.
- Hoy en día debido sobre todo a que la cultura empresarial de todos los Stakeholders de la compañía ha ido aumentando, la estrategia y la operatividad de la compañía exige un dialogo continuo y honesto con los diferentes grupos. Este documento permite un dialogo más fluido ya que tiene en cuenta todos estos grupos, no solamente a la hora de informarlos, sino que también exige una colaboración para saber cuales son sus inquietudes sobre la estrategia y actuación de la compañía.
- La relación con los grupos externos a la organización cada día son más importantes para el éxito empresarial.
- Sobre todo amplía le espectro de la imagen de la compañía al exterior complementando la información financiera y económica de la compañía con una información sobre la política sostenible de la empresa.
- Esta mayor información incide en la confianza de los inversores que a su vez origina una mayor estabilidad en los precios de las acciones en los mercados de capitales, disminuyendo así el coste del capital de la empresa.

El informe sobre sostenibilidad proporciona al usuario información crítica del negocio, esta información es esencial para los diferentes usuarios (hemos indicado que esta información es fundamental para un nicho de mercado cada día más importante) a la hora de realizar un análisis completo y correcto de la compañía. Uno de los objetivos principales de la guía de la GRI es que el informe pueda ser un complemento idóneo a los estados financieros, ampliando la información financiera tradicional con información no financiera, con el ob-

jetivo de permitir al usuario del informe entender la actuación y las expectativas de la compañía desde el punto de vista de la sostenibilidad.

En concreto citado a la guía, la GRI establece tres componentes claves necesarios que nos va a ayudar a realizar un análisis interno de una compañía:

- Entender y conocer el entorno en el que la compañía realiza su actividad: El análisis del entorno ha de centrarse en asuntos tales como el producto, los trabajadores, los mercados de capitales, y las estructuras normativas que regulan la compañía.
- Estos elementos están relacionados (algunos más que otros) con las oportunidades y los riesgos asociados a la actuación económica, medioambiental y social de la compañía. Pueden existir solapamientos y sinergias entre los indicadores tradicionales relacionados con el análisis del entorno y los indicadores utilizados para la evaluación de la actuación sostenible de la compañía. Por lo tanto la utilidad del informe como complemento de las cuentas anuales o de la información financiera queda probada en este ámbito ya que esta necesidad de información ya existía y además se han establecido procedimientos y mecanismos para su evaluación.
- Determinar los elementos que conforman las ventajas competitivas de la compañía: Las ventajas competitivas se basan en factores tan diversos como el liderazgo, la diferenciación del servicio producto o mediante la formación y mantenimiento de los activos intangibles cualquiera que sea su naturaleza.

Por lo tanto el informe sobre sostenibilidad puede ser un instrumento válido para ayudar a las compañías a entender y medir el grado en que su actuación económica, medioambiental y social puede convertirse en ventaja competitiva.

2. PRINCIPIOS QUE REGULAN EL DOCUMENTO

En el caso de los estados financieros después de muchas décadas de desarrollo normativo se ha logrado el establecimiento de una serie de principios generalmente aceptados que permiten al usuario tener una imagen de la condición financiera y de los resultados corrientes de la empresa. Además esta información suministrada por los Estados Financieros la podemos comparar.

El movimiento GRI ha tenido como meta este mismo establecimiento de principios generalmente aceptados para después poder levantar sobre estos cimientos la estructura del informe. Por lo tanto, es esencial en todo este proceso que el informe emane una sensación de transparencia informativa sobre los procesos, asunciones y mecanismos que ha utilizado, para que de este modo el lector crea y pueda interpretar la información.

Por lo tanto, no estamos ante una estructura de indicadores sobre cumplimiento de requisitos económicos, medioambientales y sociales, como pudiera suceder en el EMAS europeo, sino que la tendencia es la misma que se da en el documento del FEE (1990).

Los principios establecidos para elaborar el informe tienen como objetivo establecer una base conceptual lo más acorde posible con los principios generalmente aceptados internacionalmente a la hora de desarrollar y revelar información financiera.

El objetivo principal de estos principios es obligar al emisor a elaborar un informe que permita al lector entender y comprender la estrategia, metas y actuación de la compañía desde el punto de vista de la sostenibilidad. Pero el análisis informativo de la compañía deberá tener un objetivo temporal a largo plazo.

Los 11 principios que establecen la base conceptual del documento tienen que ayudar al informe a:

- Presentar una contabilización equilibrada y razonable de la actuación de la compañía sobre asuntos económicos, medioambientales y sociales. Además el informe deberá presentar de qué manera la compañía contribuye al desarrollo de la economía sostenible de la sociedad.
- Facilitar la comparabilidad en el tiempo.
- Facilitar la comparabilidad entre diferentes compañías.
- Establecer una credibilidad en los asuntos que conciernen a los diferentes Stakeholders.

Para lograr estos objetivos el documento organiza los 11 principios en tres grupos:

- Los principios que tienen como objetivo establecer una estructura para la emisión del informe: Transparencia, Globalidad, Auditabilidad

- Los principios que tienen por objetivo decidir sobre que se va a informar: Exhaustividad, Relevancia, Contexto de Sostenibilidad.
- Los principios destinados a asegurar la calidad y fiabilidad del informe: Preciso, Neutralidad, Comparabilidad.
- Los principios relacionados con salvaguardar la accesibilidad de la información por los diferentes Stakeholders, referentes a asuntos como cuando y como a de emitirse el informe: Claridad y Oportuna

3. LA ESTRUCTURA DE LA GRI

El documento Guía de la GRI (en el apartado C) establece una estructura que contiene cinco secciones diferentes, tal vez este sea uno de los puntos débiles del informe ya que las cinco secciones, a nuestro entender, no tienen una interrelación tal como la que propone otros modelos (MD&A canadiense, MD&A norteamericano, OFR británico) sino que se establece cinco estructuras informativas que tienen como objetivo informar sobre cinco asuntos diferentes. Los apartados que propone son los siguientes:

Visión y estrategia

Este apartado se compone de dos sub-apartados bien definidos:

- Un estado que presente la visión y la estrategia de la organización respecto a los temas económicos, medioambientales y sociales. En este estado la organización comunicará cuales son sus planes de futuro desde un planteamiento sostenible.
- Estado elaborado por el Consejero Delegado o presidente describiendo los elementos claves del informe: Mediante la emisión de este estado la guía pretende lograr una mayor credibilidad de la información revelada.

Perfil

La segunda sección del documento proporciona una perspectiva de la organización, y describe el alcance del informe. Proporciona un contexto al lector con el que puede entender y evaluar la información contenida en el informe. Por lo tanto, esta parte de la estructura cumple el principio de información completa respecto al alcance de la información revelada.

— Alcance del Informe: Este sub apartado incluye la siguiente información:

- Personas de contacto incluyendo direcciones de la Web o correos electrónicos. Vemos que el informe intenta conducirnos a una interrelación de la compañía con los diferentes agentes del exterior interesados en el informe.
- Periodo al que se hace referencia el informe, ejercicio fiscal o informe provisional.
- Fecha del informe previo (si existe).
- Límites del informe, tanto geográfico, de productos, y de otro tipo.
- Cambios importantes producidos en el tamaño, estructura, cambios de grupos de accionistas importantes, y de productos y ofrecidos servicios.

Consideramos importante esta parte debido a su relación con el principio de comparabilidad temporal, ya que si existe una modificación en algún aspecto esencial de la compañía, el informe debería resaltar este cambio para que el lector pueda comprender mejor los cambios acontecidos.

— Perfil del informe: En este apartado la guía pretende comprobar y comunicar el cumplimiento de los principios.

- Decisiones de no-aplicación de los principios o de los protocolos preestablecidos en esta guía a la hora de elaborar el informe. El anexo 3 proporciona la posibilidad de realizar una aplicación progresiva en función de los recursos y la experiencia de la compañía emisora.
- Criterios y definiciones empleadas en la contabilización de los costes y beneficios económicos, medioambientales y sociales.
- Cambios significativos respecto a años anteriores en la aplicación de métodos de medición de los indicadores económicos medioambientales y sociales claves.

Estructura de gobierno y sistemas de gestión

La sección ofrece información sobre las estructuras internas de la compañía, tales como la estructura de gobierno, las políticas de control y los sistemas de gestión.

Índice de Contenido de la GRI

Establece una tabla de los diferentes apartados del informe y del grado de inclusión e utilización de los indicadores propuestos en esta Guía. El propósito que persigue este apartado es permitir, al usuario del informe, una rápida aproximación a los contenidos e indicadores utilizados en el informe:

Indicadores de actuación

Posiblemente este apartado es el más importante de todos, dado al grado de elaboración e información contenida en la Guía. En concreto el apartado agrupa los indicadores en tres grupos, estableciendo dentro de cada uno una serie de propuestas de indicadores que la empresa puede utilizar, calificándolos como indicadores principales e indicadores adicionales. La Guía es consecuente con la inclusión progresiva de la información, y permite evolucionar en su diseño en la medida que aumenta la experiencia de la compañía:

Indicadores de actuación económica.

Estos indicadores pretenden medir el impacto que tienen las actuaciones de la compañía sobre las circunstancias económicas de los diferentes agentes y sobre el sistema económico local nacional o mundial. Los indicadores de esta guía poseen un alcance y propósito más extenso que los indicadores financieros tradicionales. Los indicadores financieros normalmente se preocupan de medir y evaluar la rentabilidad de la organización y de revelar esta información a la dirección y a los propietarios.

Por el contrario, los indicadores económicos de carácter financieros en los informes sostenibles pretenden representar la incidencia de la organización sobre la situación económica de los diferentes agentes, es decir, cómo el estatus económico de los diferentes agentes cambia como consecuencia de las actividades de la compañía.

Otra diferencia sustancial será el propio usuario/destinatario de la información, el destinatario o usuario de la información es múltiple y hace referencia a todo el abanico de agentes posibles, por lo tanto habrá que tener en cuenta la utilización de los indicadores más convenientes para evaluar la incidencia de la actuación de la compañía sobre la situación económica de cada grupo de agentes.

Ejemplos de indicadores en esta área de la sostenibilidad:

<p>Indicadores de desempeño económico</p> <p>Indicadores centrales</p> <p>IMPACTOS ECONÓMICOS DIRECTOS</p> <p>Clientes</p> <p>Indicador de flujo monetario:</p> <p>EC1. Ventas netas. Tal y como aparecen en el punto 2.8 de la Sección Perfil</p> <p>EC2. Desglose geográfico de los mercados. Especificar, para cada producto o gama de productos, la cuota de mercado nacional por países, en los casos en los que iguale o supere el 25%. Especificar la cuota de mercado y las ventas de cada uno de los países en los que las ventas nacionales representen un porcentaje igual o superior al 5% del PIB.</p> <p>Proveedores</p> <p>Indicador de flujo monetario:</p> <p>EC3. Costos de todas las materias primas y mercancías adquiridas, y de todos los servicios contratados.</p> <p>EC4. Porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con exclusión de las sanciones estipuladas. Los términos de pago pueden incluir el calendario y la forma de pago, entre otras condiciones. Este indicador representa el porcentaje de contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con independencia de los detalles de estos términos.</p> <p>Empleados</p> <p>Indicador de flujo monetario:</p> <p>EC5. Gastos salariales totales (sueldos, pensiones y otras prestaciones, e indemnizaciones por despido) desglosados por países o regiones. Estas cifras deben referirse a los pagos actuales y no deben incluir compromisos futuros. (Nota: El indicador TR9 sobre la formación también recoge información sobre un aspecto del capital humano)</p> <p>Proveedores de capital</p> <p>Indicador de flujo monetario:</p> <p>EC6. Distribución entre los proveedores de capital, desglosada por interés sobre deudas y préstamos, y dividendos sobre acciones de todo tipo, con especificación de cualquier retraso de los dividendos preferentes. Esto abarca todo tipo de deudas y préstamos, no sólo la deuda a largo plazo.</p> <p>EC7. Aumento/disminución de las ganancias retenidas a final del período.</p>	<p>Indicadores adicionales</p> <p>EC11. Desglose de los proveedores por organizaciones y países. Enumerar todos los proveedores cuyas compras representen el 10% o más del total de las adquisiciones del ejercicio sobre el que se informa. Señalar también todos los países en los que el total de las adquisiciones sea igual o superior al 5% del PIB.</p>
--	--

<p>Sector Público Indicadores de flujo monetario: EC8. Suma total de todo tipo de impuestos pagados, desglosados por países. EC9. Subsidios recibidos, desglosados por países o regiones. Esto engloba subvenciones, desgravaciones fiscales y otros tipos de beneficios financieros que no supongan una transacción de mercancías y servicios. Explicar las definiciones empleadas para los tipos de grupos. EC10. Donaciones a comunidad, sociedad civil u otros grupos, en metálico y en especie desglosadas por tipos de grupos.</p>	<p>EC12. Gasto total en desarrollo de infraestructura empresarial externa. Se refiere a la infraestructura ajena a las actividades empresariales principales de la entidad informante, como una escuela o un hospital para los empleados y sus familias.</p>
<p>Impactos Económicos Indirectos</p>	<p>EC13. Impactos económicos indirectos de la organización. Señalar las principales externalidades asociadas a los productos y servicios de la organización informante.</p>

Indicadores de actuación medioambiental

Posiblemente este sea el grupo de indicadores más desarrollados, ya que el tema medioambiental es el primero que empezó a desarrollarse dentro del concepto de sostenibilidad.

Este apartado pretende medir el impacto de la actuación de la compañía sobre los diferentes sistemas naturales (incluyendo ecosistema, tierra y agua). Los indicadores son de dos tipos, indicadores que permiten una comparabilidad de incidencia de la compañía respecto a otras compañías, e indicadores relacionados con el control de la evolución de la propia compañía. Por lo tanto, vuelve a revelarse información que permite la comparación tanto interna (de la propia compañía en el tiempo) como externa (con otras compañías).

En primer lugar, en este apartado tendríamos lo que el texto define como figuras absolutas, que proporcionan una noción de la magnitud del impacto, que permite al usuario considerar la actuación en un contexto más amplio. Estos indicadores nos informan sobre la eficiencia de la compañía y proporcionan

un soporte para la comparación con compañías u organizaciones de diferentes tamaños.

Por otro lado, tenderemos la emisión de la información medioambiental en términos relativos (recursos consumidos por unidad producida) que nos permite realizar un seguimiento y análisis de la evolución de la compañía a través del tiempo.

En general los diferentes agentes deberían ser capaces de calcular los datos numéricos genéricos del informe sobre sostenibilidad que le permitan realizar las comparaciones pertinentes, sin embargo el informe solicita que la compañía emita tanto los datos absolutos como los relativos.

Ejemplos

Indicadores de desempeño ambiental

Indicadores centrales

Materias Prima

EN1. Consumo total de materias primas aparte del agua, por tipos.

Facilitar las definiciones empleadas para los tipos de materias primas. Expresarlo en toneladas, kilogramos o volumen.

EN2. Porcentaje de materias primas utilizados que son residuos (procesados o no) procedentes de fuentes externas a la organización informante.

Se refiere tanto a las materias primas reciclados tras su consumo como a los residuos de origen industrial. Expresarlo en toneladas, kilogramos o volumen.

Energía

EN3. Consumo directo de energía, desglosado por fuentes primarias. Indicar todas las fuentes de energía utilizadas por la organización para sus propias operaciones, así como para la producción y distribución de productos energéticos.

EN4. Consumo indirecto de energía.

Señalar toda la energía empleada para producir y distribuir productos energéticos adquiridos por la organización informante (por ejemplo, electricidad o calor). Expresarlo en julios.

Agua

EN 5: Consumo total de agua

Biodiversidad

EN6. Ubicación y extensión de suelo en propiedad, arrendado o administrado en los hábitat ricos en biodiversidad.

EN7. Análisis de los principales impactos en la biodiversidad derivados de las actividades y/o productos y servicios en los entornos terrestre, marino y de agua dulce.

Emisiones vertidos y residuos

EN8. Emisiones de gases efecto invernadero. (el CO₂, el CH₄, el N₂O, los HFC, los PFC, el SF₆). Indicar los subtotales específicos de cada uno de los gases, expresados en toneladas y en toneladas de equivalente de CO₂, para las:

EN9. Utilización y emisiones de sustancias reductoras del ozono.

EN10. NO_x, SO_x y otra emisiones atmosféricas de importancia desglosadas por tipo.

EN11. Cantidad total de residuos, desglosados por tipos y destinos.

Los «destinos» hacen referencia a los métodos de tratamiento de los residuos, como son la fabricación de abono orgánico, la reutilización, el reciclaje, la recuperación, la incineración o el vertido.

EN12. Vertidos al agua de importancia, por tipo.

EN13. Vertidos de sustancias químicas, aceites y combustibles de importancia, expresados en cifras y volumen totales.

Proveedores

Productos y servicios

EN14. Impactos ambientales significativos de los principales productos y servicios. Siempre que resulte relevante.

EN15. Porcentaje del peso de los productos vendidos susceptible de ser recuperado al final de la vida útil de éstos y porcentaje recuperado en la realidad.

Cumplimiento

EN16. Episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales.

Indicadores adicionales

EN17. Iniciativas para emplear fuentes de energía renovables y para incrementar el rendimiento energético.

EN18. Huella del consumo de energía (por ejemplo, consumo energético anual durante el periodo de vida) de los principales productos. Expresada en julios.

EN19. Otros usos indirectos (previos/posteriores) de la energía y sus implicaciones, como los desplazamientos de la organización, la gestión del ciclo de vida de un producto y el empleo de materias primas con gran intensidad de energía.

EN20. Fuentes de agua y ecosistemas/hábitats afectados de manera significativa por el consumo del agua.

y la contribución general a las tendencias ambientales.

EN21. Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes.

EN22. Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua.

Incluir aguas residuales y otros tipos de agua utilizados

EN23. Extensión total de suelo en propiedad, arrendado o administrado, dedicado a actividades de producción o a la extracción.

EN24. Porcentaje de superficie impermeable en relación con el suelo adquirido o arrendado.

EN25. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas y sensibles.

EN26. Cambios ocasionados en los hábitats naturales como consecuencia de las actividades y operaciones, y porcentaje de hábitat protegido o restaurado.

EN27. Objetivos, programas y objetivos para proteger y restaurar ecosistemas y especies autóctonas en las zonas degradadas.

EN28. Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN cuyos hábitat se encuentran en las zonas afectadas por las operaciones.

EN29. Unidades empresariales que están operando o tienen previsto operar dentro o en los alrededores de áreas protegidas o sensibles.

EN30. Otras emisiones indirectas relevantes de gases efecto invernadero. (el CO₂, el CH₄, el N₂O, los HFC, los PFC, el SF₆). Se refiere a las emisiones

que resultan de las actividades de la entidad informante, pero se producen desde fuentes propiedad de otra entidad, o controladas por ella.

EN31. Cualquier producción, transporte, importación o exportación de aquellos residuos considerados como «peligrosos»

EN32. Fuentes de agua y ecosistemas/hábitats afectados de manera significativa por los vertidos de agua y residuos líquidos.

Proveedores

EN33. Actuación de los proveedores con relación a los aspectos ambientales de los programas y procedimientos elaborados en respuesta al apartado Estructura de gobierno y sistemas de gestión

Transporte

EN34. Impactos ambientales significativos vinculados al transporte con fines logísticos.

General

EN35. Gastos totales en materia de medio ambiente, por tipo.

Explicar las definiciones empleadas para los tipos de gasto.

Indicadores de actuación social

Dentro de este tema se incluirán aspectos tan variados como la creación de capital intelectual, como el capital humano o la reputación, si bien los puntos más importantes son los referentes a las prácticas laborales (normas de cumplimiento elaboradas por la Convención Internacional de Organizaciones Laborales, o La Declaración Internacional de Derechos Humanos de la ONU).

La guía establece unos indicadores de «**necesario**» cumplimiento, estos vendrían relacionados con los derechos humanos (por ejemplo, explotación infantil). Sin embargo no son suficientes y por lo tanto se establecen indicadores relacionados con las prácticas y políticas de contratación de la compañía. Esta información permitiría medir y analizar el comportamiento y la evolución del comportamiento de la compañía respecto a sus empleados.

Los indicadores que la Guía nos propone para este apartado difieren de los indicadores económicos y medioambientales antes mencionados, ya que en lo referente a asuntos sociales los indicadores son en su mayoría cualitativos.

Ejemplos:

Indicadores de desempeño social: derechos humanos.

HR1. Relación pormenorizada de políticas, directrices, estructura corporativa y procedimientos en torno a los derechos humanos vinculados a las operaciones, así como los sistemas de seguimiento y sus resultados. Indicar el grado de seguimiento de las recomendaciones internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos o los Convenios de la OIT sobre los derechos humanos fundamentales.

HR6. Exposición de la política de rechazo del trabajo infantil tal y como se define en el Convenio 138 de la OIT, grado de información y aplicación, y relación de los procedimientos/programas relacionados a este tema, así como de los sistemas de seguimiento y sus resultados.

HR7. Exposición de la política de rechazo del trabajo forzoso y obligatorio, grado de información y aplicación, y relación de los procedimientos/programas relacionados con este tema, así como de los sistemas de seguimiento y sus resultados.

Indicadores de desempeño social: sociedad

SO1. Descripción de las políticas de gestión de los impactos causados a las comunidades de las regiones afectadas por las actividades y de los procedimientos/programas relacionados con este tema, así como los sistemas de seguimiento y sus resultados. Explicar los procedimientos para identificar y establecer diálogos con los diferentes agentes interesados de la comunidad.

SO2. Descripción de política, sistemas de gestión/procedimientos y mecanismos de cumplimiento en torno a la corrupción y al soborno, dirigidos tanto a las organizaciones como a los empleados. Incluir comentario sobre el modo en que la organización cumple con los requisitos del Convenio de lucha contra la corrupción de la OCDE.

SO4. Distinciones recibidas en relación con la actuación social, ambiental y ética.

Indicadores de desempeño social: responsabilidad del producto

PR1. Descripción de política sobre la salud y seguridad del cliente durante la utilización de productos y servicios, grado de información y aplicación, y re-

lación de procedimientos/programas relacionados con este tema, así como de los sistemas de seguimiento y sus resultados

PR2. Descripción de políticas y sistemas de gestión/procedimientos, así como de mecanismos de cumplimiento referentes al etiquetado y a la información sobre los productos.

PR5. Número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de la salubridad y seguridad de los productos y servicios.

4. CONCLUSIONES

Tradicionalmente, la información sobre la sostenibilidad de la compañía ha sido tratada de forma separada, en concreto ha sido considerada como un documento complementario a los estados financieros tradicionales. La información respecto a la actuación social y medioambiental se presenta generalmente en informes sin formato concreto y voluntariamente.

Sin embargo consideramos que existe una clara oportunidad de trasladar esta información de tal manera que pueda complementar y mejorar la información que la compañía emite al exterior, y consecuentemente mejorar el proceso de toma de decisiones del usuario externo.

La información sobre la actuación en materia de sostenibilidad es cada día más clara, el informe sobre sostenibilidad ofrece la posibilidad de incluir esta información como parte relevante y condicionante de la actuación futura de la compañía, si bien reconocemos que todavía queda mucho trabajo.

Respecto a este tema, una encuesta realizada por la empresa consultora ECC Kohtes Kleves (2003) (sobre una muestra 1697 personas pertenecientes a 22 diferentes grupos de Stakeholders, empleados, consultores, académicos, consumidores, inversores, ONG, sindicatos..., pertenecientes a 88 diferentes países sí bien la mayoría de estos grupos pertenecían a países europeos, concretamente el 44%), obtuvo las siguientes conclusiones:

- La expectación sobre la actuación económica en estos informes sostenibles es baja, puede que la razón sea que los usuarios logran este tipo de información de otros documentos emitidos por la compañía. Sin embargo, los encuestados consideran que la compañía pierde una gran oportunidad de explicar a los usuarios las repercusiones económicas de la actuación social y medioambiental.

- Los diferentes grupos de stakeholders demandan una mayor relación entre los diferentes documentos emitidos por la compañía
- Los informes sobre actuación social y medioambiental emitidos por las compañías están diseñados para los usuarios internos. Por lo tanto se pierde una gran oportunidad de contribuir en la reputación de la compañía.

Por otro lado la guía de la GRI insiste que es necesaria una homogenización unitaria de la información suministrada en el caso de que la compañía emita diferentes informes. Esta situación obligaría a la cuantificación numérica de todos los indicadores medioambientales, sociales y económicos.

Sin embargo la guía a la hora de proponer indicadores sociales opta por utilizar indicadores cualitativos. Además la propia flexibilidad del informe a la hora de desarrollar indicadores específicos va en contra de esta homogenización

Nosotros consideramos que la información cualitativa no es sustitutiva de la información financiera. Consideramos que la información cualitativa enriquece la información numérica, proporcionando al informe un contexto más rico, con un mayor número de matices que enriquece la transmisión de conocimiento.

Esta combinación de información mejora a nuestro entender la visibilidad del usuario externo respecto a los rendimientos y la actuación pasada, presente y futura de la compañía.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ ETXEBERRIA, I; GARAYAR ERRO, A. (2006): «La responsabilidad social corporativa en las memorias de sostenibilidad: Una aproximación al estado de la cuestión» capítulo del libro «Responsabilidad social e información medioambiental de la empresa», Coordinador José Luis Gallizo, enero, editorial AECA

ASSOCIATION FOR INTEGRITY IN ACCOUNTING (2003): «New association look at restoring integrity in accounting», marzo 2003, www.citizenworks.org.

CICA (2001): «Management Discussion and Analysis: Guidance on Preparation and Disclosure», Review Draft, Diciembre 2001.

— (2003): «20 Questions Directors Should Ask About MD&A», 18 de marzo 2003, www.cica.ca.

ECC KOHTES KLEVES (2003): «Global Stakeholders Report 2003»: Share Values?, ECC Kohtes Kleves, Noviembre, Bonn y Londres.

FEE (2000): «Towards a generally accepted framework for environmental reporting», Julio, Bruselas

GRI: «Guía para la elaboración de una memoria sostenible» www.gri.com

PRICE WATERHOUSE COOPER (2003): «European and US Multinationals Place Different Emphases on Corporate Sustainability», Management Barometer, New York, junio Del 2003 www.barometersurveys.com.

WHEELER, D.; ELKINGTON, J. (2001): «The end of the corporate environmental report? Or the advent of cybernetic sustainability reporting and communication» Business strategy and the environment, Vol. 10, nº1, pp 1-14.